

RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de Contratación Competencia delegada de la JGL (Acuerdo JGL 15/09/20)
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de Contratación
TIPO Y Nº DE EXPTE:	
ASUNTO:	Modificación composición Mesa Permanente de Contratación

INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Antecedentes

PRIMERO.- Con fecha 2 de julio de 2019, la Junta de Gobierno Local acordó el nombramiento de los siguientes integrantes de la Mesa Técnica de Contratación.

SEGUNDO.- A lo largo de este tiempo, se han producido diversas modificaciones en los titulares de varios de los cargos integrantes de la citada Mesa.

Consideraciones legales

PRIMERO.- Según regula el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación se configura como un órgano de asistencia técnica especializada que deberá estar constituida por un Presidente, vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario.

SEGUNDO.- En base a lo previsto en el art. 326.4 y en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación, que en Municipios de Gran Población corresponde a la Junta de gobierno Local.

No obstante, La Junta de Gobierno Local acordó, con fecha 15 de septiembre de 2020, y de acuerdo con la rectificación de errores adoptada el 22 de septiembre del mismo año, delegar en el Concejal Delegado de Contratación, Sr. Olivares Martín, cualquier acto relacionado con la contratación pública, ejerciendo las competencias que ostenta la Junta de Gobierno como órgano de contratación hasta el 31 de diciembre de 2020.

Concluido el expediente, se formula la siguiente

CSV : GEN-50c8-5241-1e2c-a4c1-02f1-0309-a078-39ea

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : LAURA ESCRIBANO FERNANDEZ | FECHA : 22/09/2020 10:14 | Aprueba | Sello de Tiempo: 22/09/2020 12:21

FIRMANTE(2) : MARIA ROSA MORALES MARTÍNEZ | FECHA : 22/09/2020 12:10 | Aprueba | Sello de Tiempo: 22/09/2020 12:21

FIRMANTE(3) : JUAN OLIVARES MARTIN | FECHA : 22/09/2020 12:21 | Aprueba | Sello de Tiempo: 22/09/2020 12:21



Propuesta de Resolución

PRIMERO.- Nombramiento de los siguientes integrantes de la Mesa Técnica de Contratación;

PRESIDENTE: El Concejal Delegado de Contratación

Suplente: El concejal en quien delegue

VOCALES:

Titular: El Titular de la Asesoría Jurídica

Suplente: Letrado de la Asesoría Jurídica en quien delegue

Titular: El Interventor General

Suplente: Funcionario técnico de la Intervención en quien delegue.

Titular: El Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local

Suplente: Funcionario del Subgrupo A1 en quien delegue

Titular: El Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: Funcionario técnico del Servicio de Contratación en quien delegue.

Secretario/a: Un Técnico Medio de Contratación.

Suplente: Funcionario técnico del Servicio de Contratación.

SEGUNDO.- El acuerdo se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Contra la presente resolución, no cabe interponer recuso.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

Por delegación de firma

LA TECNICO MEDIO DE GESTION

(fecha de firma)

Fdo.: Laura Escribano Fernández



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 175 y 177 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, examinada la propuesta de resolución procede someterla a la aprobación del órgano competente.



La titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
(fecha de firma)

Fdo.: M^a Rosa Morales Martínez

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procédase a su transcripción, numeración y sellado de tiempo en el Libro electrónico de Resoluciones, con copia en soporte papel, y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

San Sebastián de los Reyes (fecha de firma)



El concejal delegado de Contratación

Fdo.: Juan Olivares Martín

